

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

LA SANTA DISCIPLINA

Por mucho que se repita el tema, nunca se agotará la materia. La disciplina del partido conservador es el nervio de él, es su fuerza, su base, su invulnerabilidad. Los enemigos del partido conservador, que son los enemigos del orden y de la tranquilidad pública, abominan de la disciplina extraordinaria que constituye la esencia del credo conservador y que sirve de amalgama del gran partido que con tanto acierto dirige el ilustre Sr. Maura.

Al dar cuenta ayer del banquete con que el partido demócrata toledano obsequió á los Sres. Serrano y Relanzón, dijimos que el primero de éstos se había lamentado de la conducta del Sr. Canalejas, del cual declaró públicamente que se apartaba. Y comentando esto, decíamos que tenía razón sobrada el señor Serrano para obrar así, puesto que el jefe del partido democrático se ha portado bastante mal con él, que, repetimos, es una persona que tiene personales prestigios en Toledo, que tiene muchos y muy buenos amigos, que cuenta con elementos suficientes para representar á nuestra ciudad y que, no obstante, ha sido objeto de una burla sangrienta por parte del Presidente del Consejo de Ministros.

Hízole éste desistir de sus proyectos de presentar su candidatura para Diputado á Cortes, prometiéndole, en cambio, incluirle en la de Senadores: no sólo no cumplió lo ofrecido el Sr. Canalejas, sino que cuando el Sr. Serrano quiso presentarse á la lucha solo y con sus propios elementos, el Gobierno le persiguió y le obligó á retirarse sin luchar siquiera, haciéndole pasar por la gran vergüenza de aparecer como iluso, cuando su solo delito consistía en haber dado crédito á las palabras del jefe del Gobierno.

Por eso, no es nada extraño que el señor Serrano se yerga altivo, y recordando que es persona independiente, que se halla en posición desahogada y que para nada necesita de los medros vanos que la política puede proporcionarle, se declare en rebeldía y se distancie del que hasta ayer fué su jefe. Por dignidad había de hacerlo así, y nosotros no dejamos de aplaudir su rasgo.

¿Está esto en pugna con lo que nosotros sostenemos con respecto á la santa disciplina que forma el nervio del partido en que militamos? ¿Hay contradicción entre lo que dijimos al comenzar este artículo y hemos dicho tantas otras veces? En modo alguno. Nosotros admiramos como el que más la disciplina, la obediencia á las órdenes del jefe de nuestro partido y abominamos de todo lo que

pueda suponer rebeldía y disidencia dentro de nuestro partido; porque así como es de alabar la disciplina de los que obedecen, debe encomiarse la rectitud del jefe que manda. El Sr. Maura da las órdenes desde el primer momento, sin vacilaciones, sin dudas de ningún género, imponiendo acaso sacrificios cuando así lo reclaman el interés de la Patria, de la Monarquía ó del partido; pero sus órdenes son terminantes y su palabra se cumple siempre, porque antes de empeñarla ha pesado y medido sus consecuencias y la viabilidad de sus promesas. Así, en el partido conservador, se admiran rasgos de desinterés, de obediencia y de sumisión que asombran á los que son incapaces de ellos.

Reciente está. Cuando las últimas elecciones de Senadores—ya hablamos de esto á su debido tiempo—, el jefe del partido conservador nos ordenó prestar apoyo en esta provincia al Sr. D. Gustavo Morales; tantos méritos como este señor—también lo dijimos—tenía cualquiera otro de los que en las anteriores Cortes ostentaron la representación de Toledo, porque el Sr. Conde de Cedillo y el Sr. García Patos hubieran sido apoyados por el partido conservador con igual interés que lo fué el Sr. Morales. El señor Conde de Cedillo y el Sr. García Patos contaban con elementos más que suficientes para sacar adelante sus candidaturas, y sin embargo, acataron la orden del jefe y no sólo renunciaron á luchar, sino que en nuestra ciudad estuvieron trabajando en pro de la candidatura de su correligionario con el mismo entusiasmo é igual ardimiento que si de su propia candidatura se hubiera tratado.

Esta es la santa disciplina que nosotros admiramos en el partido á que tenemos el honor de pertenecer: nos enorgullecemos de tener un jefe que sabe mandar como el Sr. Maura y de tener correligionarios que saben obedecer como obedecen todos los conservadores.

AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche.

A la hora señalada abre la sesión el Sr. Alcalde, á la que faltan, sin justificar su falta de asistencia, los Sres. San Pedro, Ortiz, Martín Cleto, López Villamor, Montoya, Lopez y López, Aguirre, Castellanos y Ledesma.

Léese el acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

Moción del Sr. Garijo relativa á la desaparición de la verja del callejón del Instituto y alumbrado del mismo.

El Sr. Garijo.—Explana su Moción, manifestando que este callejón se cierra á las seis de la tarde con perjuicio de los vecinos de la Plaza de

Santa Clara, que tienen que dar un rodeo. Que propone se quite la verja, y que con dos ó tres luces que se pusieran quedaría alumbrado.

El Sr. Alcalde.—Pregunta al Sr. Garijo si tiene seguridad de que sea vía pública.

El Sr. Garijo.—Contesta que seguridad absoluta no tiene.

El Sr. Conde.—Manifiesta que es vía pública porque recuerda haber visto un azulejo en la pared que decía: «Esta calle es de Toledo.»

El Sr. Miguel Martín.—Expresa que hay que tener en cuenta que alguna razón de importancia tendría en otro tiempo el Ayuntamiento para cerrarlo. Que se tenga en cuenta que en invierno, en las noches lóbregas, podrían causarse algunos desmanes en aquellos sitios, que para evitarlos se cerraría. Insiste en que se tengan en cuenta las razones que se pudieron tener para poner la verja.

El Sr. Garijo.—Que las razones que se pudieran tener en otro tiempo no son para tomadas en cuenta hoy, en que hay alumbrado y vigilancia, y que en cambio se causa perjuicio al vecindario.

El Sr. Medina.—Dice que si se cerró para evitar actos contra la moral, éstos pueden evitarse con vigilancia y alumbrado y no se perjudicará á los vecinos.

El Sr. Guzmán.—Cree que no debe desaparecer la verja. El callejón está abierto de día y sólo se cierra por la noche, y que precisamente los vecinos de aquellas calles no son trasnochadores, por lo cual no se les causa perjuicio. Que aun con estar abierto de día solamente, el callejón está sucio, porque lo emplean muchos para hacer aguas, y si lo abrieran de noche sería peor.

El Sr. Garijo.—No cree que se puedan cerrar las calles por capricho, y así él propone que se cierre la calle de Jardines. Que las calles, lo mismo son para de día que para de noche, y que se eviten los actos que se quieran evitar, porque para esto hay guardias y serenos.

El Sr. Guzmán.—La calle de Jardines es de tránsito y el callejón no; aunque se cierre de noche no se perjudica á los vecinos.

El Sr. Garijo.—Dice que ha dicho lo de la calle de Jardines como una salida, como otra cualquiera.

El Sr. Muro.—Cuando el Sr. Garijo presenta mociones, se interesa hasta el punto de que en su defensa emplea argumentos que sólo se pueden tomar á risa. Cree que no hay perjuicio en que de noche esté cerrado el callejón, y se evita el que aquello se convierta en un basurero, como era antes de poner la verja, á lo que respondería el cerrarlo; en cambio no está justificada la necesidad de abrirlo.

El Sr. Alcalde.—Estando discutido, quiere el Sr. Garijo que se ponga á votación?

El Sr. Garijo.—Que pase á la Comisión de Policía.

Así se acuerda.

Aprobación del Reglamento para el servicio del Cuerpo de la guardia municipal y serenos.

El Sr. Conde.—Pide la palabra para manifestar que el autor del proyecto es el Sr. San Pedro y que como no está presente, debe quedar el

Reglamento para su estudio ocho días sobre la mesa, y presentarse para su aprobación en la próxima sesión.

Así se acuerda.

Distribución de fondos para el próximo mes de Junio.

Ascenden los gastos á 32.430 pesetas 9 céntimos y es aprobada sin discusión.

Moción del Negociado sobre nombramiento de recaudador voluntario del arbitrio de cédulas personales.

(Se propone en la Moción que el Ayuntamiento designe la persona que se encargue de hacer la recaudación en su período voluntario).

El Sr. Gamero.—Dice que va á proponer dos formas para hacer la recaudación. Una para el período voluntario que la hagan los empleados del Negociado de arbitrios, mediante una gratificación de cien pesetas á cada empleado. La otra forma es que se arriende el impuesto al que ofrezca más cantidad y ofrezca más garantía al Ayuntamiento.

El Sr. Conde.—Se opone á la segunda forma propuesta por el Sr. Gamero, porque este arriendo sería escandaloso en Toledo y votará en contra porque no debe consentirse que la recaudación salga de fuera del Ayuntamiento.

El Sr. Gamero.—Dice que no ha querido decir el arriendo, sino la recaudación, y que ésta se haga después que el Ayuntamiento haya hecho el padrón con la clasificación correspondiente según la Ley. No ve los temores del Sr. Conde, y sólo busca economía, pues el año pasado costó la cobranza dos mil pesetas, y estima que arrendándolo podía hacerse más barato.

El Sr. Medina.—Dice que se iba á oponer á lo propuesto por el Sr. Gamero, por entender, como el Sr. Conde, que aquél habíase referido al arriendo de las cédulas, pero después de la explicación del Sr. Gamero, entiende que puede hacerse y que no comprende cómo costó tanto el año pasado, pues la cobranza tiene un premio señalado por la Ley, del cual no se puede pasar.

El Sr. Gamero.—Dice que se ha limitado á hablar de la recaudación. Que no sabe lo que el año pasado se haría, porque no era Concejal, pero que se traiga nota de lo que costó el año pasado y cuando se dé lectura se podrá ver.

El Sr. Alcalde.—Dice que el año pasado se hizo bien, dándose el 5 por 100 de premio de cobranza que señala la Ley y que éste ascendió á mil setecientas pesetas.

El Sr. Gamero.—Manifiesta que no se ha quejado de cómo se hiciera la recaudación el año anterior. Solo sabe que costó siete mil reales y entiende que puede ser más barato, pues aunque la Ley señale el 5 por 100, esto no quiere decir que si hay quien lo haga por el 3 por 100, la Ley se oponga. Insiste en que se haga de una de las dos formas: ó los empleados de Contaduría, Depositaria y Negociado de arbitrios, por la tarde, y por una gratificación de cien pesetas cada uno, ó á otra persona extraña si lo hace más económico.

El Sr. Alcalde.—Que el premio de 5 por 100 es el que señala la Ley y la cobranza no debe hacerse por personal extraño á las oficinas municipales. La cobranza del año pasado se hizo de una manera perfecta, y como se hizo bien y dió buen resultado, debe hacerse lo mismo este año.

El Sr. Gamero.—Insiste en que el 5 por 100 es el límite máximo, pero puede haber quien lo haga por un tanto por ciento más bajo y puede resultar más económico.

El Sr. Alcalde.—¿Qué tiempo cree el Sr. Gamero que se tarda en hacer la recaudación.

El Sr. Gamero.—El Ayuntamiento concede un plazo de tres meses.....

El Sr. Alcalde.—Y otros tres de plazos.

El Sr. Gamero.—Pues serán seis.

El Sr. Alcalde.—Pues eche cuenta, seis meses,

aunque sólo sean cuatro hombres, que lo menos que debe ganar cada uno es quince ó veinte duros al mes, y verá si le sale más caro. Arrendando la cobranza puede ocasionar molestias y disgustos al contribuyente que es necesario evitar. El Ayuntamiento tiene que conceder uno y otro plazo para dar todo género de facilidades para el pago.

El Sr. Gamero.—Que las consideraciones al contribuyente lo mismo las puede tener un recaudador que otro durante el período voluntario, y que terminado éste debe ejecutarse á los deudores por la vía de apremio.

El Sr. Alcalde.—No ejecuta á nadie á no verse obligado en algún caso aislado en el último momento. No es amigo de la ejecución y en Toledo no lo hará mientras sea Alcalde, aun cuando se oponga el Ayuntamiento.

Cree que la recaudación debe hacerse como se viene haciendo, empleando medios amistosos, particulares apremios de la Alcaldía, pero procedimiento ejecutivo no empleará.

El Sr. Gamero.—No está conforme con lo expuesto por el Sr. Alcalde, y dice que al que no pague durante el período voluntario debe procederse contra él por la vía ejecutiva, pero á todos los que estén en el mismo caso por igual.

El Sr. Alcalde.—Hace una larga historia de cómo se hizo la cobranza el año pasado.

El Sr. Gamero.—Se extiende explicando cómo dice la Instrucción que debe recaudarse.

El Sr. Alcalde.—Dice que se ha atendido á dar todas las mayores facilidades al pueblo, que paga, y se dan más plazos de los que señala la Ley.

El Sr. Gamero.—Insiste en los trámites que el recaudador debe llenar para hacer la cobranza y que el primero es ir á domicilio á presentar la cédula y á cobrar.

El Sr. Alcalde.—Que el año pasado se pasó á domicilio á hacer la cobranza.

El Sr. Gamero.—Pues á la mía no fueron.

El Sr. Muro.—Dice que se está fuera de la Moción; se está discutiendo el procedimiento y la Moción se contrae á pedir al Ayuntamiento que designe la persona que ha de hacer la recaudación. Entiende que el 5 por 100 de premio, es el máximo y que se podrá conseguir se haga más económica.

Si el año pasado dió buen resultado, es mejor hacer este año lo mismo, dejando á la gestión del Sr. Alcalde el ver si puede conseguir que en la misma forma que el año anterior se haga por menos premio de cobranza.

El Sr. Alcalde.—Que procede votar sin discutir más.

El Sr. Medina.—Acaricia con algunas frases á la Presidencia y dice que si lo que se quiere es conseguir rebaja en el premio de cobranza, que se saque á concurso.

El Sr. Gamero.—Dice que eso mismo es lo que ha propuesto él; arriendo ó concurso es cuestión de palabras, el caso es al que más barato haga la cobranza.

El Sr. Alcalde.—Insiste en que el año pasado se hizo el servicio á satisfacción de todos, sin reclamaciones, dando un buen resultado, pues se recaudó más que la cantidad señalada por la Hacienda. Que se debe procurar la economía pero es siempre sobre la base de que la recaudación han de hacerla los empleados del Municipio.

El Sr. Gamero.—Que se saque á concurso.

El Sr. Muro.—Manifiesta que en lo que sostiene el Sr. Gamero hay más una diferencia de cantidad que de procedimiento, pues en realidad lo que propone al decir que lo hagan los empleados del Ayuntamiento, es lo que se hizo el año pasado, con la diferencia de que el año pasado cobraron 1.712 pesetas, ó sea el 5 por 100, y hoy se trata de que lo hagan por menos. Se puede dar un 3 por 100, pero que lo hagan los mismos que el año anterior.

El Sr. Alcalde.—La recaudación del año pasado la hizo el Sr. Muñoz, empleado del Municipio, al que se le exigió y prestó fianza y suplica se apruebe el dictamen en el sentido de que se haga igual que el año pasado.

El Sr. Pintado.—Pide la palabra para una cuestión de orden. Dice que existe un acuerdo de la Corporación respecto al orden de la discusión y que está faltando á él el Sr. Gamero, hablado él solo y consumiendo todos los turnos que señala el Reglamento para defender ó impugnar un dictamen. Respecto al asunto, se muestra conforme con lo expuesto por el Sr. Muro.

El Sr. Gamero.—Dice que habrá traspasado los límites de ese Reglamento que no conocía, pero ¿qué culpa tengo yo? ¿Por qué se me ha dado la palabra por la Presidencia? Se muestra también conforme con lo propuesto por el Sr. Muro, y pidiendo perdón á los Concejales por lo que los ha molestado, dice que procurará empaparse, aunque no es muy aficionado á la lectura, en ese Reglamento, al que todos han faltado y en todas las sesiones, cosa que no sabrá el Sr. Pintado, porque no asiste á ellas.

El Sr. Pintado.—Defiende á la Presidencia, extrañándose de que el Sr. Gamero fundamente sus censuras precisamente en la tolerancia excesiva de la Presidencia y de los demás Concejales.

¡Por fin! Se aprueba el dictamen por unanimidad!

Ruegos y preguntas.

El Sr. Garijo.—Una porción de veces ha reclamado que se aproveche la poca ó mucha agua que llega de Santa Ana. Que se vea el registro que hay en el Carmen y se conozca el agua que llega.

El Sr. Alcalde.—Ofrece al Sr. Garijo poner á su disposición al arquitecto, al maestro de obras y coche, para que haga inspección ocular.

El Sr. Garijo.—Otro.—Que se pinten los bancos de Zocodover.

El Sr. Medina.—Que al hacer los nuevos alumbramientos en los manantiales de Pozuela, se hizo un pozo y una galería que se dejaron sin cubrir y que ahora, con el temporal de estos últimos días, se han deteriorado, por lo que suplica se proceda á la reparación.

El Sr. Alcalde.—Promete hacerla y

El Sr. Medina da las gracias á la Alcaldía.

Termina la sesión á las diez y media.

*
**

No comprendemos por qué no va mas público á las sesiones del Ayuntamiento. Sinceramente confesamos que no hay espectáculo en Toledo más jocundo que el que ofrecen las sesiones del Municipio.

¡Animarse, toledanos! ¡Hay risa para todo el año con solo á una sesión que se asista!

LA MUERTE DE KOCH

El telégrafo ha transmitido lacónicamente esta noticia: Koch ha muerto.

La personalidad de ese gran sabio era tan prestigiosa, que no habrá en el mundo quien, poseyendo una mediana cultura, no conozca el nombre y los descubrimientos del ilustre Médico alemán. Orlado con la aureola de la gloria, había conseguido Koch que sus conquistas científicas cruzasen las fronteras del imperio germánico para recibir por doquier, en todos los pueblos civilizados, el aplauso de la humanidad agradecida.

Son curiosísimos los detalles del descubrimiento del bacilo de la tuberculosis, uno de los más prodigiosos hallazgos de Koch. Sospechábase desde que Villemin,

en 1865, demostró la virulencia de aquella enfermedad y su inoculabilidad, que en las materias virulentas debía existir un agente infeccioso de naturaleza bacteriana. Mas lo infructuoso de las investigaciones y el apego de muchos Médicos por lo rutinario, engendró una vivísima oposición á semejante teoría. Ahora bien, con tan desfavorable ambiente y sin arredrarse por las dificultades, emprendió Koch una serie de trabajos que dieron por resultado la famosa monografía *Die Aetiologie der Tuberculose*. El bacilo estaba descubierto, la Naturaleza vencida.

Al año siguiente, en pleno período de grandeza intelectual, hizo Koch otro admirable descubrimiento, con la particularidad de que el sabio predijo que lo haría. Encargado de la dirección de una Comisión médica nombrada por el Gobierno alemán para estudiar el cólera, fué Koch á Egipto y á la India, encontrando en el intestino de los coléricos el espirilo causante de tan mortífera enfermedad. (Conferenz zur Erörterung der Cholerafrage, Berlín, 1884.)

Sagrado deber es para todos el honrar la memoria de esos hombres geniales, cuya soberana inteligencia es el lumínar que nos alumbraba en el tortuoso camino de la ciencia. Y más para nosotros, los españoles, que tenemos la suerte de que haya nacido en el viejo solar de la patria, otra gran figura que, á semejanza de Koch, ha sujetado en la platina del microscopio el mundo de lo infinitamente pequeño: Ramón y Cajal. Koch y Cajal bastarían para reivindicar en favor de los pueblos de occidente su legítimo derecho á la supremacía intelectual.

ADMETO

LA CASA DE CORREOS

En nuestro número del pasado sábado nos ocupamos de este asunto y dijimos que era una gran vergüenza para Toledo, el que en esta ciudad hubiera una casa de Correos tan indecentemente conservada, tan fea, destartada, sucia y vieja en la que no hay sitio decente para el público ni lugar en que los empleados puedan moverse y desempeñar su cometido.

Nosotros no hemos de cesar en esta campaña, que nos parece de gran importancia para esta nuestra querida ciudad, y habremos de emplear todos los medios de que nos sea factible disponer para acicatar el espíritu de los toledanos amantes de su pueblo, para que coadyuven con nosotros á la realización de los proyectos que, como tenemos dicho, abriga el Sr. Administrador principal, D. Martín Sáenz, de trasladar la casa de Correos á otro local que reúna mejores y más decentes condiciones que la actual, para cuyo estado no encontramos calificativo, limitándonos á darle el de vergonzoso, aunque otros algo más duros se nos vienen á las mientes.

El comercio toledano es uno de los principalmente interesados en que se ponga término al presente estado de cosas y se traslade la casa de Correos, pues al comercio le interesa, ya que lo paga, estar bien servido, cosa que no puede conseguirse en la actual casa, porque

los encargados de despachar el apartado no pueden trabajar con la prisa con que debieran hacerlo, á causa de la estrechez del local en que dicha operación ha de verificarse: resultado de ello es que el correo no llega á tiempo á manos de sus destinatarios, y no ciertamente por negligencia ni por abandono de los probos y dignísimos empleados de esta Administración, que realizan una labor superior á todo encomio.

La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, constituida y formada en su casi totalidad por comerciantes y hombres de negocios, debe asimismo interesarse en este asunto: además, en el programa de esta Asociación Defensora está el laborar en defensa de todos los intereses de nuestra ciudad, y pocos habrá hoy día tan interesantes para Toledo como el del traslado de la inmunda casa de Correos en que tal servicio se realiza.

Lo mismo, sobre poco más ó menos, puede decirse de la Sociedad Económica de Amigos del País, á la que también están encomendados la defensa y cuidado de los intereses de la ciudad, por cuyo prestigio y decoro deben mirar con todo celo.

Las dos corporaciones populares, el Ayuntamiento y la Diputación provincial, también deben estar interesadas en esto, por tratarse de un asunto en que están interesados la mayor parte de los vecinos y en que se juegan intereses del comercio y de la industria. A la Diputación, además, la interesa esto porque de los entorpecimientos que pueda haber en esta Administración, se derivan grandes perjuicios para otros pueblos de la provincia, por los cuales están obligados á velar los Diputados provinciales.

A la Academia de Infantería, á la Fábrica de Armas, á todas las entidades y particulares, en fin, que de alguna manera tienen relación con Correos, ha de interesarles el cambio de local de la casa en que tal servicio se encuentra establecido.

Pero aún hay más: á todo el pueblo de Toledo debe interesarle que tal traslado se verifique, porque todos debemos mirar por nuestro buen nombre, por el decoro propio, y es vergonzoso que los extranjeros que vayan á la lista de Correos á recoger su correspondencia vean el estado lastimoso, indecente mejor dicho, del inmundo edificio que lleva por mote el de casa de Correos. No hay que relatar cómo se encuentra ésta; basta con haber entrado una sola vez en ese caserón, para comprender que no puede consentirse que continúe en esa forma establecido el importantísimo servicio de que hablamos.

Dentro de muy poco tiempo ha de establecerse en esta Administración el servicio de paquetes postales, reforma importantísima que dejó organizada el señor La Cierva á su paso por el Ministerio de la Gobernación, así como el de giro postal, también introducido por el ex Ministro conservador; pues bien, para ninguno de esos dos importantísimos servicios hay espacio ni lugar en la actual casa de Correos. De forma, que tendrán que hacer determinados servicios en el portal de ese inmundo caserón, con gran

molestia para los empleados y no pequeño trastorno para el público. No hablemos de la proximidad del Congreso Postal: es seguro que los congresistas que vengán á Toledo, que no serán pocos, y vean la casa de esta Administración, se asombrarán de que España se haya atrevido á invitarles á venir á un Congreso de semejante índole, cuando lo primero que necesita es montar ese servicio como debe estar montado en un país culto.

Todas las entidades á que hemos aludido deben, porque están en ese deber, dirigirse á los Poderes Públicos en demanda de que sea trasladada á otro local más decente la Administración de Correos de Toledo, no solamente porque así lo demandan las necesidades de la población, sino porque es preciso que ante el extranjero nos presentemos siquiera con relativa decencia.

LOS DEBERES Y LAS IDEAS

Cuando un hombre se impone un deber en cualquiera terreno ú orden de cosas, debe prescindir de toda idea y de todo prejuicio para cumplir con aquel deber que voluntariamente se impuso ó que aceptó, también por inclinación de su voluntad, pues bien pudo rechazarlo si pensaba que no podría cumplirlo debidamente.

Así, entendemos nosotros que al Ayuntamiento debe irse sin prejuicios políticos ni religiosos, sobre todo cuando se va dispuesto á aceptar un bastón de Teniente de Alcalde. Al tomar posesión de un cargo de tal índole, debe dejarse á la puerta del Municipio todo lo que suponga traba ó entorpecimiento para el desempeño exacto de la misión que se confía al que aceptó el cargo que recibiera del voto de sus compañeros, pues siempre es hora de declinar un honor tan alto como el de poder hallarse en el caso de ostentar la representación del Concejo toledano, que no es otra cosa que la más alta representación de este pueblo.

Es misión de los Tenientes de Alcalde la de presidir las procesiones que se celebren en los respectivos distritos, á las cuales deben ir convencidos de que no llevan sus ideas personales ni políticas, sino la representación de la autoridad municipal, la del Ayuntamiento y aún, apurando algo más, la del Estado, que es la más alta de todas las representaciones que pueden ostentarse.

Ninguna persona que piense bien puede ver con buenos ojos que los Tenientes de Alcalde dejen de cumplir con su deber de presidir las procesiones que tienen lugar en sus distritos correspondientes: porque ello es tanto como confundir la personalidad propia y particular del que tiene dicho cargo con el cargo mismo, cuando es lo cierto que las personalidades son completamente diferentes y nada tienen que ver las creencias religiosas y la filiación política de la persona que esté investida con la autoridad de Teniente de Alcalde con el ejercicio de esa autoridad, que se ejerce por delegación del Alcalde y en representación del Ayuntamiento, que, como centro oficial dependiente de un Estado católico, no

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

SERVICIO TELEGRÁFICO (5 TARDE)

LOTERIA

Sorteo de hoy.

Primer premio: 100.000 pesetas.

Núm. 12581.—Valladolid-Sevilla-Sevilla.

Segundo premio: 60.000 pesetas.

Núm. 11541.—Carlet-Valencia-Madrid.

Tercer premio: 20.000 pesetas.

Núm. 24530.—Bilbao-Guadalajara
Córdoba.

Premiados con 1.500 pesetas:

1603	19570	2293	13107
22770	11226	25323	23717
8359	553	2832	11207
5227	5095	20676	22662
	29044	5690	

La cuestión del día.

Todos los periódicos de anoche y los de la mañana de hoy, se ocupan en las declaraciones que ayer hizo el Presidente del Consejo de Ministros referente á la circular publicada por el Episcopado español, declaraciones que son comentadas conforme á la significación política de los periódicos.

Es, pues, la cuestión del día, que excita los ánimos y apasiona á las gentes, la referida circular de los Prelados y la contestación que á ella, y por acuerdo del Consejo de Ministros, dió el Sr. Canalejas, así como las manifestaciones que éste hizo en la tarde de ayer.

En lo dicho por el Sr. Canalejas y en los comentarios que hace la Prensa democrata, se hacen cargos al Eminentísimo Cardenal Aguirre, por haberse atribuido la representación de todo el Episcopado español, y por haber hecho público en la Prensa dicho documento.

Hablando de este asunto, dice *El Universo* que del documento en cuestión tenían noticia todos los Ministros y había copias en tres ó cuatro departamentos ministeriales. Que él, *El Universo*, se limitó á copiarlo de *El Eco de Galicia*, periódico de La Coruña, donde no hay Obispado siquiera; y que los Prelados españoles, como españoles y como Prelados, estaban en su perfecto derecho al expresar lo que en sus pastorales, circulares, discursos en las Cortes, etc., sostuvieron siempre.

Relacionada con este mismo asunto está la Real orden de Gobernación que hoy publica la *Gaceta*, dirigida á los Gobernadores civiles, ordenándoles que cumplan y hagan cumplir la Real orden de 9 de Abril de 1902, en relación con la Ley de 30 de Junio de 1887 y el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, que trataban de regular la existencia de las Asociaciones Religiosas y que promovieron gran excitación en la opinión pública.

Seguramente que esta Real orden, y especialmente su preámbulo, en el que el Gobierno recaba la significación radicalísima de su Jefe, será objeto de muy apasionados comentarios.

Habla Canalejas.

El Sr. Canalejas nos ha dicho esta tarde:

puede tener otra idea ni otra manera de pensar que la católica.

El Teniente de Alcalde que va presidiendo una Procesión no es ni puede ser D. Fulano ó D. Zutano ni está afiliado á este ó al otro partido político, no: es sencilla y simplemente el Teniente de Alcalde que lleva la representación del Ayuntamiento, y como tal, ha dejado su personalidad propia en su casa, de donde podrá recogerla tan pronto como deje el bastón de borlas que la Corporación, como tal entidad, puso en sus manos.

Esto debió ser previsto al hacer la designación de Tenientes de Alcalde para no conferir tales cargos á republicanos, cuando la mayoría del Ayuntamiento es monárquica. Sólo por la especial manera de ser de nuestra política menuda y personal se explica el hecho insólito de que un Ayuntamiento monárquico en su mayoría haya llegado á elegir un Teniente de Alcalde republicano, que hace cosas tales como la de que nos lamentamos.

Preciso es reconocer que no todos se dan exacta cuenta de la diferencia que existe entre los deberes y las ideas: de éstas se puede y se debe prescindir en muchas ocasiones de la vida; de los deberes no se debe prescindir jamás, porque antes de contraerlos debemos pensar en si nos encontramos con fuerzas bastantes para soportar su pesadumbre ó no.

NOTICIAS

La bellísima Srta. Julia Pérez y González de Lara, hija del Inspector de Policía Urbana don Ramón Pérez Lucía, ha recibido ya el título extraordinario de Maestra Superior, que ganó por oposición, después de brillantísima carrera, en la que obtuvo siempre el calificado de sobresaliente en todas las asignaturas.

Sea enhorabuena.

La mayor tontería.

Cometerá el comerciante que desperdicie la coyuntura que se le ofrece de adquirir una Registradora Nacional de ocasión por poco precio.

Hemos visto 10 de estos modelos en la exposición de las Cajas Registradoras Nacional, calle de Preciados, núm. 11. Madrid.

Hay Registradoras que totalizan y emiten un ticket ó recibo, desde Ptas. 600 pagaderas á plazos. Agente general en esta provincia: Indalecio Ferrero, La Mata (Toledo).

Ayer se reunió el Colegio de Procuradores de esta ciudad con objeto de verificar la elección de su Junta de gobierno, que quedó constituida en la siguiente forma:

Decano honorario, D. Benito González y Gutiérrez; Decano efectivo, D. León López; Vocal primero, D. Buenaventura Riesco; Vocal segundo, D. Justo Villarreal; Tesorero, D. Luis Mateo, y Secretario, D. Alfredo Maymó.

—La Real orden publicada hoy es una cosa muy modesta, que fué concedida en el último Consejo de Ministros. ¿Han leído ustedes el preámbulo? Esa es la legalidad, que seguramente ha de ser muy comentada.

Entrevistas.

Después de su breve despacho con el Rey, estuvo el Presidente en el Ministerio de Estado, conferenciando con el señor García Prieto; después estuvo en el de Hacienda, hablando con el Sr. Cobián.

Con éste hablaron también los ex Ministros Sres. Villanueva y Concas, y en las primeras horas de la tarde han tenido una entrevista los Ministros de Hacienda y Gobernación.

Consejo de Ministros.

Mañana celebrarán los Ministros el Consejo preparatorio del que el jueves habrá de presidir S. M. el Rey.

Firma de Hacienda.

S. M. ha firmado hoy los siguientes Decretos de Hacienda, que afectan á esa Delegación:

Nombrando Interventor de Hacienda en Toledo, al Jefe de Administración de cuarta clase D. Esteban Benito Pérez, que lo era de Valladolid, y nombrando Interventor de Hacienda en Córdoba á D. Ramón Eugenio Losada, que lo era en Toledo.

De Barcelona.

Comunican de la ciudad condal que continúa incomunicado el anarquista Jordán.

Se atribuye mucha importancia á las declaraciones prestadas por éste, creyéndose que se está sobre buena pista.

De Buenos Aires.

Dicen de Buenos Aires que con la cooperación de Eugenio Sellés se ha constituido la Academia de Correspondientes de la española.

La Infanta Isabel sigue siendo muy obsequiada. Anoche dió un banquete en su honor la Sra. De Saavedra. El Gobierno argentino la ofrecerá varios presentes, entre ellos algunos ejemplares de caballos.

Se han inaugurado los pabellones españoles, los cuales visitó la Infanta después del banquete con que la obsequió nuestra Embajador.

BOLSA DE MADRID

Cotización de hoy.

Interior 4 por 100 (al contado).....	86,20
Idem (fin corriente).....	86,25
Amortizable 5 por 100.....	101,30
Cédulas del Banco Hipotecario.....	102,60
Banco de España.....	461,50
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	380,50

Cambios.

París.....	106,95
Londres.....	27,03

GRAN TALLER DE COCHES
Y
AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
ALEGRE Y VÁZQUEZ

Plata, 28, teléfono 54

San Salvador, 4, teléfono 143.

EL VINO VANADICO de JOSÉ SOLER (Catedrático)
 Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardiacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y oxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS

Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.

DEPÓSITO EN TOLEDO:

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

CAFÉ TORREFACTO



DE VENTA

EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y COLONIALES

EN PAQUETES PRECINTADOS

AL POR MAYOR

ALMACÉN DE COLONIALES DE SANTIAGO CAMARASA

NÚÑEZ DE ARCE, 12, TELÉFONO 59

TOLEDO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

VALE
REGALO

TIMBRES CAUTCHOUC
 A PRECIOS INCREIBLES

PRECIOS ADJUNTANDO ESTE VALE

Pesetas.

Caja bolsillo con iniciales enlazadas	0,50
Medallón niquelado sello cuatro líneas	4,00
Caja fina bolsillo » » »	4,00
Relojes bolsillo con sello, á	4, 5, 6 y 8,00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas	1,50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2,00
Fechadores valederos por diez años	2,00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo	1,00
Con dos líneas	1,50
Cada línea más	0,25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados	3,00
De 16 á 20 centímetros cuadrados	3,50
Polynom.—Aparato que lleva las ocho formulas: Recibí—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado	4,00
Tip-Top, aparato automático con sello	2,50
Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor á	2,50, 5, 10, 20 y 25,00
Tompones perpetuos á	1, 1,50, 2 y 2,50
Numeradores automáticos desde	35,00

Tenazas para preciar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta á 0,50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla. Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0,25 pesetas. El cautchouc que sirve esta casa es de primera.

Faltan representantes, escribir con sello para contestar. Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

LAUREANO ECHEVARRÍA
 Carretas, 17, 1.º, 2.º—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARÍA (ESPAÑA)

EL ESPAÑOL
CAFÉ-RESTAURANT
DE
RAMÓN G. MEDINA
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO
Servicio esmerado y económico.

CONFITERIA
DE
Mariano Gómez
SUCESOR DE LABRADOR
PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2.
Molino de chocolate movido por electricidad. — Esmerado servicio para bodas y bautizos. — Especialidad en mazapanes y chocolates.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO
Relojes de todas las marcas más acreditadas. — Material eléctrico. — Óptica y cadenas de todas clases. — Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

Confitería y Coloniales
Molino de chocolates
José de los Infantes.
Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.
Esmerado servicio para lunches.
Belén, 13, teléfono 22.

NUEVA Confitería,
Pastelería y Repostería
de
Segundo de Lucas
Zocodover, 7 y 8, TOLEDO
Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.
Surtido variado de postres finos

Emilio F. Fernández de Jáuregui
Cirujano Dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES
SERVICIO ESMERADO

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

HOTEL DE CASTILLA
THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO
PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS
Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

CARRERAS MILITARES

2.^a Enseñanza.

Gimnasia. Esgrima.

Local para dieciséis internos
á cargo de

M. L'ABÉE GROS

Pídanse reglamentos al Director.

Dirección telegráfica:

TOURNÉ-TELÉFONOS-MADRID

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ESANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica. Pídanse en Farmacias y Droguerías.

Depósito: Pérez, Martín y Comp.^a
ALCALÁ, 9.—MADRID



ESTABLECIMIENTO DE COMPRAVENTA

SANTA ISABEL, 16

(ANTES «EL RECURSO»)

Nuevos surtidos de géneros de todas clases á precios convenientísimos.—Alhajas, ropas, tejidos, géneros de punto, pañuelos de crespón.—Relojería de bolsillo y pared.—Paragua, impermeables.

No comprar sin visitar este Establecimiento, en la seguridad de encontrar una economía de 20 á 50 por 100 sobre cualquier otro.

Compra de oro, plata y alhajas de todas clases á los más altos precios.

No vender sin conocer la oferta que hace este Establecimiento.

CONSULTORIO

CLÍNICA OPERATORIA

DEL

DR. L. GARCÍA CAPPÁ

Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso.

Especialista en enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos.

Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.

Consulta de enfermedades de la matriz, piel y vías urinarias, á cargo de los Doctores ALVAREZ SÁINZ DE AJA y FERNÁNDEZ CRIADO, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina.—Los jueves y domingos, de once á una y de dos á cinco.

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO

Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa María, 6, principal, derecha, Madrid.



LA TIENDA CHICA

(MAGDALENA, 4)

que tanta fama obtuvo con su numerosa clientela por sus buenos géneros de ultramarinos, vuelve á reanudar sus ventas al detall.

Su dueño, **Pedro Rangil**, que en Madrid ejerció por largo tiempo esta industria, y que cuenta con capital bastante para su desarrollo, ofrece al público en general buenos géneros, á precios económicos.

LA TIENDA CHICA

MAGDALENA, 4



LA SULTANA

FÁBRICA DE CORSÉS ELECTRO-MECANICOS

DE

EDUARDO BORREGO

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

CORSÉS DE LUJO ◊ CORSÉS ECONÓMICOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARIA (ESPAÑA)

EL ESPAÑOL
CAFÉ-RESTAURANT
DE
RAMÓN G. MEDINA
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO
Servicio esmerado y económico.

CONFITERIA
DE
Mariano Gómez
SUCESOR DE LABRADOR
PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2.
Molino de chocolate movido por electricidad. — Esmerado servicio para bodas y bautizos — Especialidad en mazapanes y chocolates

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO
Relojes de todas las marcas más acreditadas. — Material eléctrico — Óptica y cadenas de todas clases. — Taller de composuras. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

Confitería y Coloniales
Molino de chocolates
José de los Infantes.
Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.
Esmerado servicio para lunches.
Belén, 13, teléfono 22.

NUEVA Confitería,
Pastelería y Repostería
de
Segundo de Lucas
Zocodover, 7 y 8, TOLEDO
Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.
Surtido variado de postres finos

Emilio F. Fernández de Jáuregui
Cirujano Dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

CARRERAS MILITARES

2.ª Enseñanza.

Gimnasia.

Esgrima.

Local para dieciséis internos

á cargo de

M. L'ABÉE GROS

Pídanse reglamentos al Director.

Dirección telegráfica:

TOURNÉ-TELÉFONOS-MADRID

¿Quereis la salud??



Ferro-Quina BISLERI

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Fídase en FARMACIAS Y DROGUERÍAS. — Depositarios: Pérez Martín y Compañía. — ALCALÁ, 9 MADRID.